

Capítulo III.

Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula

Deicy Correa Mosquera*

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3904-1419>

Luz Karime Giraldo García**

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2757-180X>

3.1 Resumen ²¹

El proyecto implementado por estudiantes y docentes de la Licenciatura en Educación Preescolar “*Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula*” introdujo el modelo de investigación-acción como un medio fundamental para el desarrollo de las competencias ciudadanas en los procesos de formación del profesorado; también elaboró los elementos metodológicos que permiten a los docentes elaborar prácticas pedagógicas que contribuyan a construir un clima de convivencia en la escuela y, de esta manera, fortalezcan el desarrollo de una cultura de paz.

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia

✉ melocorrea06@hotmail.com

** Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia

✉ luz.giraldo04@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Correa Mosquera, D. y Giraldo García, L. K. (2020). Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula. En: Giraldo García, L. K. y Guevara, L. X. (Eds. Científicas). *Construcciones, aportes y elaboraciones en educación infantil*. (pp. 53-73). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

La investigación estuvo dirigida por dos docentes pertenecientes al Grupo de Investigación en Pedagogía Infantil, de la Facultad de Educación y puede considerarse una experiencia piloto que articuló la investigación con la extensión, lo que ha supuesto para el equipo investigador y para las estudiantes en formación una experiencia innovadora.

Así mismo género algunas propuestas de acción en relación con cuatro competencias fundamentales para la convivencia en sociedades plurales.

Palabras Claves: Convivencia, pedagogía infantil y competencias.

3.2 Abstract

This paper describes the research experience related to the training process of graduates in pre-school education program at Universidad Santiago de Cali. The paper is founded on the principles developed in the report *La Educación encierra un Tesoro* (Delors, 1996). Four fundamental competences related to these principles are developed: dialogue, recognition of the other, respecting differences, and participation. These competences are part of the challenge which must assume the educational systems in modern societies.

The Project is based on the action-research model, and it is a fundamental means for the development of the citizen competences in the teachers training processes. During the project methodological elements were defined in order to provide teacher with the necessary pedagogic tools for teaching practices, oriented to build new forms of convivence in the school and, through this way, to produce a culture of peace.

The research was leaded for two lectures belonging to the Childhood research group, and it can be considered a pilot experience which linked research and extension. From this point of view the research was an innovating experience that generated new action proposals related to the four competences fundamental for societies.

Key words: Convivence, childhood, pedagogy and competences.

3.3 Introducción

Este capítulo parte de la consideración de los profesores como sujetos participantes en el diálogo dentro del aula, puesto que se encuentran inmersos en un sinfín de relaciones establecidas con sus estudiantes, con los cuales es posible encontrar acuerdos, desacuerdos, tensiones, conflictos y otros problemas, que demandan su mediación, comprensión y solución. Esto conlleva el empleo de estrategias para el desarrollo de la interacción dialógica con los estudiantes.

El diálogo se considera un principio fundamental para llegar a acuerdos justos y benéficos para las partes involucradas en un conflicto. Esto implica el que las partes puedan expresar sus puntos de vistas sin temor, de tal manera que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés. Es por esto por lo que el proyecto plantea el desarrollo de un trabajo formativo intencionado, que permite que la institución educativa se convierta en un escenario generador de debates de distintos puntos de vista, argumentos y posiciones que conduzcan a escucharse unos y otros, a reconocerse y a construir una identidad basada en el respeto y valoración de la diversidad.

El diseño metodológico que se empleó en el proyecto es de tipo cualitativo con el enfoque de investigación-acción. Dentro de este marco de la investigación se incluyeron tres momentos claves: momento descriptivo, el cual mostró la incidencia de la propuesta en las disposiciones del profesorado para el fortalecimiento de las competencias en los niños y las niñas; momento crítico, que buscó generar cambios en el profesorado respecto a estas disposiciones, y momento experimental, que incluyó un diseño cuasiexperimental de grupo único con pre y post test. La propuesta se desarrolló en tres fases: conceptualización, asesoría e investigación en el aula y sistematización de experiencias.

3.4. Conceptualización: de las competencias

El proyecto “Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula” plantea cuatro competencias fundamentales para lograr un objetivo común, sin dejar de lado el problema de la violencia escolar, que está presente en la gran mayoría de los centros educativos; en nuestro caso *n* grupo de instituciones de la ciudad de Santiago de Cali, y del Valle del Cauca. Las competencias a desarrollar son: dialogar, reconocer al otro, apreciar las diferencias y participar. Estas competencias hacen parte del reto que tienen que asumir los sistemas educativos y la sociedad en la actualidad (MEN, 2017). En la parte que sigue se conceptualiza brevemente cada una de ellas.

3.4.1 Competencia dialogar

Dialogar da la posibilidad de llegar a acuerdos justos y benéficos para todos, y permite que grupos e individuos puedan expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal manera que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés.

Los seres humanos somos por principio seres que comunicamos de diversas maneras. La palabra, los gestos, el silencio, la escritura, entre otros, son herramientas que hacen posible la comunicación, intrínseca a cualquier forma de relación social. El interés es lograr que se comprenda que la comunicación, y uno de sus medios básicos –el diálogo– es un componente básico para fortalecer la convivencia en el aula.

Para el logro de una comunicación efectiva deben existir condiciones contextuales específicas, así como disposición por parte de los interlocutores. De hecho, el contexto de la comunicación puede presentar ambigüedades que requieren interpretación, comprensión y aclaración, de conformidad con los objetos de la comunicación. Es de esta manera como se pueden generar consensos, concertaciones y, en consecuencia, resolver los conflictos.

Al respecto, Asensio (2004) afirma que “desde esta perspectiva, la comunicación se considera como una actividad racional, voluntaria y consciente que se establece entre dos o más personas al objeto de poner en común sus respectivos pensamientos” (p. 146).

Para este autor el diálogo hace parte de una cultura de comunicación que no está mediada por relaciones de poder vertical, ni por la superioridad de una de las partes. El diálogo debe inspirar un clima de horizontalidad. Asensio agrega que “generar espacios de diálogo, promover una educación que permita alimentar esa conciencia se convierte así en necesidad de primer orden en unas sociedades cada vez más cambiantes y diversas” (p. 1).

En consecuencia, el papel que debe asumir el profesorado –como sujeto dialógico– debe trascender los límites de enseñar las áreas de conocimiento, y vincular su labor a la estimulación de actitudes y comportamientos relacionados con la convivencia, y el diálogo como lugar de encuentro entre sus integrantes.

Ahora bien, para comprender la función comunicativa del diálogo es necesario tener en cuenta los contextos y la cultura perteneciente a las personas con las cuales se interactúa. Así mismo, es necesario saber interpretar todas las marcas simbólicas, que indiquen una forma particular de comunicación y de significación de los mensajes.

Morales y Escámez (2007) afirman que el diálogo debe ser uno de los principales medios de la acción pedagógica de los educadores, y puede expresarse en cuatro procedimientos:

- A. Procedimiento al servicio de la convivencia: que posibilita el intercambio de información en el que se reconoce al otro como un agente comunicativo.
- B. Procedimiento para afrontar conflictos. El diálogo se constituye en un instrumento que facilita el acercamiento, la confrontación, el acuerdo e incluso, el disenso.

- C. Procedimiento para fomentar sentimientos de confianza y respeto. Este procedimiento incluye la consideración del otro y la denuncia frente a la injusticia.
- D. Procedimiento para construir la autonomía personal. El diálogo fortalece la capacidad para decidir sobre sí mismo y sobre los asuntos que le afecten. El contacto con otros seres humanos, en especial con los diferentes, ayuda a la comprensión del propio pensamiento y las acciones, permitiendo reconocer al otro, como sujeto de libertad y agente moral.

3.4.2 Competencia reconocer al otro

Reconocer al otro implica el reconocimiento de sí mismo. Es por esto que la educación debe desarrollar en los niños una forma global de ver el mundo, y hacerles conocer que podemos ser parte de él. De esta forma, podrán descubrirse como seres individuales. En este sentido, es necesario comprender que “la educación tiene una doble misión, enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre todos los seres humanos” (Delors, 1996, p. 104). El reconocimiento del otro da cabida al pluralismo y eleva la posibilidad de llegar a acuerdos y promover el bien común.

Reconocer al otro también significa pensar en que todos los seres humanos nos encontramos necesariamente con la realidad de la diversidad por razones de etnia, religión, identidad de género, estrato socioeconómico y cultural, entre otras.

Así mismo, el reconocer al otro permite construir una identidad basada en el respeto y valoración de la diversidad. Esta identidad se construye a través del tiempo, a través de las vivencias que se tienen y de las diferentes concepciones que se tengan de la cultura en la que nos encontramos o en la que se haya nacido. “Nuestra vida cultural, las concepciones que tenemos de nosotros mismos, nuestras perspectivas morales siguen desarrollándose en la estela de esos grandes acontecimientos” (Taylor, 1989, p. 15).

Entre los obstáculos para reconocer al otro están los prejuicios que conllevan sentimientos o actitudes negativas hacia los miembros de determinados grupos sociales por la mera pertenencia a ellos (Allport, 1954). Este prejuicio se interioriza desde los primeros años de vida, y no actúa como un razonamiento del pensamiento dirigido, sino que es un proceso inconsciente y subjetivo que necesita validarse mediante la racionalización.

Para el desarrollo de la competencia reconocer al otro, los educandos deben acceder a conceptos para comprender la razón por la cual es importante aceptar al otro tal como es y reconocerlo como un individuo integral. También requieren aprendizajes de conceptos como convivencia, estereotipos y prejuicios, cultura, identidad, derechos humanos.

Por lo tanto, el desarrollo de esta competencia implica la internalización de actitudes y valores con los cuales los educandos tendrán mejores desempeños frente a sus pares, y frente a individuos y grupos.

3.4.3 Competencia apreciar las diferencias

La capacidad para apreciar las diferencias implica comprender y acoger aquello que tiene significado para otro y que es propio del sentido positivo de la tolerancia en la medida que ésta no se conforma con soportar pacientemente el encuentro con el otro diferente (Morales, 2007).

Apreciar las diferencias permite a la persona “estar en capacidad de reconocer aquello que tiene importancia y significado para el otro, admitir su manifestación en el espacio de convivencia y, de ser posible, aprehender el mundo desde otras cosmovisiones” (Morales, 2007, p. 208).

Apreciar las diferencias “favorece la construcción de sociedades inclusivas y diversas” (Morales, 2007, p. 208), es decir, nos permite el acercamiento y la integración de culturas, respetar y ser respetados en una sociedad de la que hacemos parte como ciudadanos de un mismo contexto o, tal vez, de una sociedad a la que no se pertenece como integrante directo del mismo país o nación, pero sí como persona y habitante del mismo planeta, un ser humano con derechos y deberes.

En conclusión, apreciar las diferencias significa responder a la diversidad con respeto y tolerancia, en la búsqueda de resultados que lleven al ser humano a crecer individual y comunitariamente, permitiéndole interactuar y aprender de lo que es desconocido, dándole la posibilidad de expresar sus ideas y sentimientos en forma libre, permitiéndole establecer relaciones respetuosas con otras personas promoviendo valores como la igualdad, el respeto, el aprecio hacia lo que es valioso para los demás y se inicien relaciones de cordialidad que consigan los resultados esperados para la comunidad.

3.4.4 Competencia participación

Participar es hacer con el otro y, de esta manera, estar con el otro. La participación hace parte de la convivencia y de la solidaridad. La educación debe promocionar en los educandos el sentido y la competencia para participar. El desarrollo de esta competencia busca empoderar a los educandos para participar en la sociedad y desarrollar habilidades para el uso constructivo de la interacción.

La participación como competencia para aprender a vivir juntos es necesaria en nuestra condición de ciudadanos, los cuales deben estar dispuestos a una interacción con el otro que les permita generar proyectos que involucren instituciones para buscar un bien común, fortaleciendo las relaciones y alcanzando metas en beneficio de la sociedad. Teniendo en cuenta el papel que cada uno tiene como ciudadano entendemos la ciudadanía como “la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta mediante la participación en las instituciones de la sociedad y en las estructuras de decisión sobre los asuntos comunes” (Escámez, 2002, p. 9).

Estas competencias debieran profundizarse más y relacionarse de manera integral para satisfacer la noción del proyecto “Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula”.

3.5 De los aspectos metodológicos y procedimentales del proyecto

En lo que sigue se desarrollan de manera más concreta los aspectos metodológicos y procedimentales de las competencias propuestas para “Aprender a vivir juntos: una estrategia para la convivencia en el aula”. Es importante considerar que es la articulación de las cuatro competencias la que, en última instancia, permite aprender a vivir juntos en sociedad. Cada competencia inscribe un conjunto de estrategias que orientan el fortalecimiento de desempeños para llevar una vida cotidiana mediada por el respeto, la consideración y, fundamentalmente, por el reconocimiento del otro como sujeto que inscribe en su ser y en su identidad, diferencias cuyo respeto conduce necesariamente a la internalización de los principios que fundamentan la convivencia.

3.5.1 Cómo fortalecer el desarrollo de la competencia *dialogar*

Aquí se hace referencia al modo de emplear las estrategias pedagógicas para el desarrollo de la comprensión del diálogo entre los estudiantes, al igual que comprender el entendimiento de la complejidad de la interpretación según los espacios y culturas intervinientes. Son cuatro las estrategias básicas necesarias para facilitar la adquisición de esta competencia: El juego, los ejercicios prácticos, los métodos de resolución de conflictos, y las prácticas. La aplicación de estas estrategias mediante un proceso continuo y mediado fomenta la adquisición del diálogo en los niños.

En primer lugar, el juego se considera una herramienta en la que están presentes la emoción, la expresión, la comunicación, el movimiento, entre otros. Esto hace del juego, un instrumento esencial en el desarrollo integral, puesto que potencia las diferentes capacidades infantiles (Muñiz, 1991). Es posible considerar tres tipos de juegos que favorecen la adquisición de la competencia *dialogar*. Estos son: juegos de roles, juegos de reglas y juegos cooperativos.

En segundo lugar, los ejercicios prácticos son un medio que fomenta la reflexión en distintas experiencias, necesidades y situaciones que se viven diariamente. Por lo tanto, genera una interacción entre alumnos y maestros brindando un espacio de diálogo, desarrollando un ambiente participativo, de aceptación, respeto, justicia, solidaridad y fraternidad hacia la comunidad. Entre los ejercicios prácticos están los de comprensión crítica, los ejercicios de autorregulación y los ejercicios de autoevaluación.

En tercer lugar, los métodos de resolución de conflictos incrementan en niños y niñas normas de convivencia que ayudan al desarrollo de la personalidad en una sociedad democrática, estimulando su capacidad crítica y proponiendo soluciones, presidiendo resultados, elaborando planes que se pueden poner a prueba en la vida cotidiana, reduciendo formas agresivas de resolver los conflictos. Entre las opciones propuestas para la resolución de conflictos se encuentran: el rincón de los conflictos, las reuniones de la clase, los pares como conciliadores y la resolución de problemas en el acto.

Finalmente, las prácticas son un medio de reflexión que permite desarrollar un ambiente de diálogo y participación para el manejo de los conflictos que se presenten en el aula escolar. Las siguientes prácticas favorecen el desarrollo de la competencia *dialogar*: las asambleas de curso, el clima escolar y el trato personal.

3.5.2 Cómo fortalecer la competencia *reconocer al otro*

Entre las estrategias para *reconocer al otro* está la tolerancia, el respeto, la igualdad, el amor, la solidaridad la consideración, la amistad y la autoestima.

A continuación, se resumen las principales estrategias para que los educandos puedan aprender a reconocer a los otros como iguales y diferentes:

Trabajos con la imagen personal. La imagen corporal se refiere a la representación mental o interiorización que tiene el niño y la niña de su esquema corporal. Según Clavijo (2004), la imagen corporal se entiende

como la sumatoria de sensaciones y sentimientos que conciernen el propio cuerpo, y le influyen las experiencias vitales y los procesos mentales en los que el sujeto se reconoce así mismo. En este sentido, la imagen corporal no se divorcia ni de los procesos mentales ni de las influencias externas que directa o indirectamente configuran la forma como el sujeto percibe y es percibido por los demás.

Escritos autobiográficos. Es la biografía de una persona escrita por sí misma, redactada normalmente en primera persona. Los escritos autobiográficos ayudan a los educandos a retomar su vida, reconocer sus vivencias, conocer sus cualidades y virtudes. Además, les ayuda a reconocer las personas con las cuales conviven, plasmarlas en papel y, de esta manera, construir percepciones y representaciones sobre ellas.

Ejercicios de autoconocimiento. Son ejercicios a través de los cuales el educando aprende a reflexionar sobre su propio yo, desarrollando su autoestima, o trabajando a partir de sus cualidades, virtudes y conductas positivas que posee. Los ejercicios de autoconocimiento sirven para mejorar la imagen que tenemos de nosotros mismos. Favorecen la introspección y el reconocimiento del propio estado anímico o sentimental.

Juegos de roles. El juego de roles contribuye al desarrollo integral de los educandos, pues a través de éste pueden desarrollar la imaginación, el lenguaje, su independencia, la personalidad, la voluntad, el pensamiento; se comunican con lo que le rodea, satisfacen sus deseos de hacer vida social juntamente con los adultos, y les ayuda a conocer el mundo que los rodea.

Ejercicios de comprensión crítica. Facilitan la contextualización del juicio moral y desarrollan la capacidad de comprensión ante la complejidad de los asuntos sociales. La argumentación facilita la sensibilización, incrementa la información, permite apuntar las causas de las situaciones injustas, y finalmente apunta a soluciones acordes con el análisis hecho. Algunos de los recursos didácticos para realizar ejercicios de comprensión crítica son las imágenes, ya sea en fotos, dibujos, láminas, conectan fácilmente con la sensibilidad de la persona que las mira, permitiendo interpretaciones y/o sugerencias.

Discusión de dilemas morales. Kohlberg (1989) define los dilemas morales como narraciones breves, donde se presenta una situación problema donde entran en conflicto dos valores morales y se debe tomar una decisión con base en varias soluciones opuestas en las que se ven involucradas las vidas de otras personas. Fomentan el desarrollo del juicio moral y habilidades como: escucha, argumentación, discernimiento, toma de perspectiva, entre otras.

Métodos de aprendizaje cooperativo. Son estrategias para desarrollar el aprendizaje académico a través de la cooperación en grupos. El aprendizaje cooperativo se define como una situación de enseñanza aprendizaje en la que el estudiantado puede conseguir sus resultados sí y sólo sí los demás que trabajan con ellos y ellas consiguen también los suyos (Ovejero, 1990).

3.5.3 Estrategias para fortalecer la competencia para *apreciar las diferencias*

Para el desarrollo de la competencia *apreciar las diferencias* se requiere interiorizar una serie de conceptos tales como derechos humanos, cultura, interculturalidad, habilidades sociales, relaciones interpersonales, y ciudadanía. Estos conceptos son claves para la comprensión del individuo como miembro de un grupo social que entra en relaciones de similitud o diferencia con otros grupos.

Los derechos humanos son “el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de todas las personas del mundo, en todas las circunstancias” (Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, 2006, p. 151). Los derechos humanos nos acercan y permiten compartir con otras personas a pesar de las diferencias que se tengan en cuanto a la ideología de la vida, a sus costumbres, etnias o creencias

El segundo concepto fundamental para el desarrollo de la competencia para *apreciar* a los demás es la cultura. De acuerdo con la UNESCO (1982) la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones.

El tercer concepto es interculturalidad. “Se refiere a la interacción cara a cara de individuos y grupos que pertenecen a diferentes nacionalidades, grupos étnicos o clases sociales” (McEntee, 1998, p. 7). Permite lograr el aprecio por las diferencias en el momento de la interacción y la convivencia entre ambas partes. Con la interculturalidad se logra un enriquecimiento de saberes mutuo.

El cuarto concepto, habilidades sociales, se constituye como parte indispensable de la formación del ser humano desde su infancia hasta la muerte. Las habilidades sociales se desarrollan inicialmente en el hogar e influyen en la parte social de la persona promoviendo el aprendizaje ya sea en la escuela o el contexto en el que se desenvuelve el niño. Las habilidades sociales nos permiten relacionarnos con los demás, colocarse en el lugar del otro, y poder apreciar o reconocer lo que es diferente y tiene un valor significativo para los interlocutores. (Gardner, 1993).

Finalmente, el concepto de ciudadanía posibilita transmitir con claridad que el ser ciudadanos nos hace merecedores de unos derechos que nos llevan a la reflexión de participar en la construcción de un espacio social más solidario y pacífico. Ser un buen ciudadano es saber poner en práctica habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes que favorecen el desenvolvimiento adecuado en sociedad, tanto individual como colectivamente (Mockus, 2004).

El desarrollo de la competencia *apreciar las diferencias* requiere la internalización de principios que fortalecen en los educandos la capacidad para tomar decisiones más acertadas, colocarse en el lugar del otro, y reflejar empatía e interés ante sus semejantes. Entre ellos están:

- La singularidad de la persona que le permite reconocerse como ser único original e irrepetible. El principio de la singularidad comprende y promueve una serie de valores como la creatividad, originalidad, la iniciativa y el respeto.
- La autonomía conocida como la capacidad que tiene la persona para dirigirse a sí misma, pensar por sí misma, ser creadora y asumir compromisos de manera libre y personal. La autonomía está asociada a valores como el liderazgo, la perseverancia y la reflexión.

- La trascendencia, la cual se concibe como principio generador para apreciar las diferencias ya que lleva al ser humano a ser más comprometido en su crecimiento personal. Trascender implica luchar por sus objetivos y metas no sólo de manera individual sino en grupo por medio del compromiso, creatividad y superación (García Hoz, 1986).

3.5.4 Estrategias para fortalecer la competencia participar

Para la adquisición de la competencia *participar* se han establecido cuatro estrategias fundamentales; estas son: el voluntariado, las técnicas de comunicación persuasiva, los ejercicios cooperativos y aprendizaje a través del servicio.

En cuanto a las estrategias para su adquisición, se propone trabajar el voluntariado, entendido como aquella serie de personas que, voluntaria y solidariamente, deciden prestar una parte de su tiempo y de sus facultades en beneficio de otros ciudadanos que lo necesitan, en organizaciones y programas de acción social y sin recibir contraprestaciones habituales en el mercado (Gutiérrez, 1997). Las diferentes formas para emplear el voluntariado son: voluntariado juvenil, cultural, tiempo libre, infancia, poblaciones vulnerables, entre otros, las cuales permiten a los educandos generar programas de ayuda a la comunidad, estimulando un espíritu solidario hacia el otro en su condición de ciudadano.

Para contribuir a la formación de una actitud positiva hacia la participación, se pueden trabajar las técnicas de comunicación persuasiva con el fin de lograr un impacto por medio de diferentes situaciones que lo involucren en la problemática social actual. Para la realización de esta técnica se desarrollan estrategias como: foto-palabra, montaje audiovisual, disco-fórum: la acción, frase mural, comentario de texto y mesa redonda.

Otra manera para fomentar la estrategia *participar* es a través de los ejercicios cooperativos definidos como una estrategia pedagógica que tiene como objetivo promover el trabajo en grupo de los estudiantes para que puedan alcanzar un objetivo común, que no solamente beneficia a cada miembro del grupo en particular, sino que también sea valioso para el grupo en general (Johnson et al., 1991). Algunos ejercicios cooperativos

que se pueden llevar a cabo son: orden en el banco, paseo por el lago encantado, canciones corporales, zapatos viajeros, la botella, la vara de la comunicación, entre otros.

Finalmente, la estrategia que se plantea para la adquisición de la competencia participar es el aprendizaje a través del servicio; entendido como el conjunto de prácticas pedagógicas que intentan conectar experiencias de servicio a esferas específicas del conocimiento, con el propósito de hacer uso de ese conocimiento y desarrollar habilidades ciudadanas que soporten la participación entre los procesos democrático (Koliba, 2000). Para facilitar la ejecución del Aprendizaje a través del servicio, se pueden llevar a cabo proyectos con las siguientes temáticas: medio ambiente, promoción de la salud, participación ciudadana, patrimonio cultural, ayuda próxima a otras personas, solidaridad y cooperación, soporte a la escolarización e intercambio generacional.

3.6 Las disposiciones del profesorado frente a las competencias: ¿Cómo son sus disposiciones frente al desarrollo de las competencias?

Para conocer las disposiciones del profesorado en relación con la competencia se empleó el cuestionario pre-test y post-test, en el cual se interrogaron cuatro aspectos fundamentales de su práctica pedagógica:

- Su saber, que corresponde a la pregunta ¿Qué sé?,
- Su quehacer o práctica referente a la pregunta ¿Qué hago?
- Sus expectativas y prospecto, relacionado con la pregunta ¿Qué sueño?
- Sus problemas y dificultades correspondientes a la pregunta ¿Qué enfrento?

Estos cuatro aspectos tienen una relación estrecha con las diversas competencias que los docentes deben desarrollar. De acuerdo con los expertos en el tema de las competencias, estas pueden entenderse como un aprendizaje que articula los conocimientos que el individuo internaliza

a lo largo de su formación, y las prácticas que realiza a partir de los conocimientos (o saberes) adquiridos. En las prácticas pedagógicas las de experiencias cotidianamente significan o son una oportunidad para el desarrollo de las competencias cognitivas y socio afectivas. Esto exige la realización permanente de prácticas de interacción en una diversidad de contextos en los cuales pueden aplicarse diferentes tipos de estrategias.

Las estrategias comúnmente denominadas estrategias de aprendizaje favorecen la interacción de docentes y alumnos y pueden considerarse catalizadores de la sensibilización de los alumnos, pero también, de la sensibilización de los docentes. Dicha sensibilización favorece el desarrollo del aprendizaje y, en consecuencia, las competencias de los estudiantes.

En relación con el docente, las cuatro disposiciones (competencias) mencionadas anteriormente implican una constante relación social del docente con sus pares y con sus alumnos. Esta última –la relación social– permite que las percepciones y representaciones de los docentes favorezcan el desarrollo de la convivencia en los diferentes escenarios de la escuela y, respectivamente, en todos los escenarios de la vida social.

En adición a esto los docentes deben ser conscientes que las habilidades y valores que se reproducen en la familia requieren comprensión, análisis y redimensionamiento, para que la convivencia en la escuela se realice de manera efectiva. Principios como el respeto por el otro, el diálogo, la solidaridad, la participación y colaboración, son básicos para aprender a vivir juntos. Desde este punto de vista, “Aprender a vivir juntos” no debe entenderse únicamente como un texto instruccional sino como parte de los principios que inspiran una escuela socialmente saludable.

La función de una escuela socialmente saludable implica también que los docentes deben aprender a manejar situaciones conflictivas entre los educandos, y entre éstos y el profesorado. Por lo tanto, es necesario diseñar estrategias que permitan establecer mejores relaciones en la comunidad educativa, evitando caer en el activismo (Carbonell 2001). Un profesorado dispuesto logrará desarrollar la conciencia y el reconocimiento de la importancia que tiene el aprender a vivir juntos, así como adquirir los conocimientos disciplinarios y, desarrollar las

estrategias didácticas que permitan fortalecer su quehacer y práctica, hacer realidad sus expectativas y prospectos, y enfrentar las permanentes contingencias que surgen en la vida escolar.

De allí la importancia de desarrollar proyectos de investigación, ser protagonistas en ellos, sistematizar las experiencias, producir resultados y evaluarlos con el propósito de confirmar el valor de las propuestas, procesos, estrategias y procedimientos que pueden orientar nuevas experiencias de formación que fortalezcan el desarrollo de las competencias como las que se han presentado en este artículo.

A partir de los planteamientos anteriores es conveniente esclarecer en términos concretos el papel que juega las disposiciones de profesorado frente a la necesidad de desarrollar sus competencias y las de sus estudiantes. Por lo tanto, intentaremos describir la relación disposiciones –competencias en el profesorado–.

En primer lugar, es importante considerar los aspectos disposicionales que entran en juego en el “ser” y “quehacer” del profesorado. Es común que una disposición se asocia a la actitud de un individuo en relación con la manera cómo percibe y se representa el mundo exterior. El significado que adoptamos aquí no se refiere a capacidad, habilidad o competencias, sino a la manera como el individuo se relaciona con lo que ve, hace, escucha o enfrenta en su cotidianidad.

Así, en la práctica pedagógica todo maestro tiene percepciones y representaciones frente a lo que sabe, lo que hace, que han sido adquiridas a lo largo de su vida. Por ejemplo, frente al conocimiento puedes declarar su importancia o utilidad o su inutilidad; en relación con lo que hacen pueden tener valoraciones positivas o negativas; frente a los estudiantes generalmente tiene múltiples representaciones que los califican o descalifican. Todo esto tiene un impacto importante en la manera como se relaciona con los otros (profesores o estudiantes), y en la manera como enfrentan la diversidad de situaciones en su práctica pedagógica.

Si quisiéramos elaborar una descripción de los aspectos disposicionales del profesorado podríamos diferenciar entre los aspectos disposicionales

proactivos y los aspectos disposicionales no proactivos. Así, un profesor disposicionalmente proactivo presenta rasgos asociados como el interés, el deseo de saber, aprender, investigar, mejorar cada día más, y, en general, asumir una actitud positiva permanente en su quehacer pedagógico. Alrededor de la proactividad docente se ha desarrollado una amplia literatura y nuevos enfoques como el denominado “aprendizaje proactivo” que hace que el maestro se centre en el mejoramiento de los logros de sus estudiantes, (Valdez Chaidez, 2015; Andreatta, 2004). Al contrario, un profesor disposicionalmente no proactivo se caracteriza por su desinterés, su práctica rutinaria, su poco deseo de participar y colaborar, y por la crítica permanente a los cambios e innovaciones que se producen en la escuela. Este es un profesor que no se actualiza, que repite los contenidos año tras año y que no realiza ningún esfuerzo por adaptarlos, ni mucho menos incentivar en los estudiantes su aprendizaje.

La diferencia entre los dos tipos de disposiciones permite explicar porque el desarrollo de competencias puede facilitarse o inhibirse en las prácticas pedagógicas. En este sentido, es importante tener claridad sobre el concepto de competencias ya que su desarrollo tiene una relación directa con los aspectos disposicionales que la facilitan o inhiben.

De acuerdo Díaz Villa et al. (2006):

La competencia se asocia de manera intrínseca a los sujetos, quienes la poseen y o realizan. La competencia se asocia a la manera como el sujeto se relaciona con objetos de conocimiento o aprendizaje. Presupone ciertas facilidades intrínsecas a todos los individuos que pueden considerarse semióticamente como una “gramática interna, y se relaciona con rasgos y factores subjetivos de los individuos, en nuestro caso los futuros profesionales” (p. 84).

Esto significa que desarrollar la competencia de los docentes implica, ante todo, examinar sus variados aspectos disposicionales de orden cognitivo y socio-afectivo. En lo cognitivo se requiere que los docentes conozcan y comprendan el sentido de las cuatro competencias descritas en este artículo. Cada una de ellas presupone formas de actuación de relación social que se expresan en valores como, por ejemplo, el respeto, la diferencia, y todo aquello vinculado a la convivencia, que favorezca el buen vivir en sociedad.

En lo socio-afectivo el docente debe comprender que toda relación social está mediada por reglas que favorecen o inhiben un vínculo con el otro. En este sentido el vínculo socio-afectivo que establezca el maestro puede ser un principio básico para la comunicación efectiva. Aquí el maestro debe lograr generar percepciones y representaciones favorables a la escuela, al aula de clase, a los contenidos que se imparten y, en general, a las prácticas pedagógicas que orientan el aprendizaje. Esto se debe a que las percepciones que tengan los alumnos del maestro y su enseñanza orientarán su interés o interés al aprendizaje.

3.7 Conclusiones

En este artículo se ha intentado describir y analizar la experiencia investigativa desarrollada en el marco del proceso formativo de las futuras docentes de la Licenciatura en Educación Preescolar, de la Universidad Santiago de Cali. Para tal efecto se consideraron como objeto de estudio cuatro competencias relevantes para el desarrollo de un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias dialogar, reconocer al otro, apreciar las diferencias y participar, son, en esencia, competencias relacionales que implican el reconocimiento de contextos de interacción en los cuales otro u otros se desempeñan como interlocutores válidos. De allí la importancia de reconocer que el otro o los otros al ser interpelados se convierten en sujetos de interacción que dadas sus diferencias merecen respeto, consideración y, sobre todo, reconocimiento.

Ahora bien, las prácticas pedagógicas son, en esencia, relacionales. Esto significa que el maestro como experto o competente en ellas debe ser un profundo conocedor de las interacciones que en las prácticas pedagógicas se producen, así como ser capaz de resolver sus permanentes contingencias. En este sentido, el maestro debe desarrollar su competencia investigativa para ser capaz de leer e interpretar los acontecimientos que se producen cotidianamente en los escenarios de la práctica pedagógica.

Si la práctica pedagógica con infantes es una experiencia compleja se requiere una amplia comprensión de ella, y una alta capacidad de conocimiento del niño y de sus rasgos cognitivos y socio-afectivos, así como de sus potencialidades para la interacción. Por lo tanto, dialogar, reconocer al otro, apreciar las diferencias y participar, no son competencias que fácilmente puedan abstraerse de los contextos de interacción en los cuales se produce la formación de los niños. Si el maestro tiene comprensión del significado social y cultural de estas competencias fácilmente podrá lograr que los niños, cuando interactúan, puedan reconocer al otro, comprender que es diferente y comunicarse con él de manera dialógica y, finalmente, participar con él en las diversas actividades cotidianas que el maestro propone para que el aprendizaje sea un medio de formar los auténticos ciudadanos del futuro.

3.8 Referencias bibliográficas

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Oxford, Inglaterra: Addison-Wesley.
- Andreatta, C. (2004). *Actitud y proactividad en el aula. Reflexión académica en diseño y comunicación* Vol 5. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo.
- Asensio, J. (2004). *Una Educación para el Diálogo*. Barcelona: Paidós.
- Carbonell, J. (2001). *La Aventura de Innovar: el Cambio en la Escuela*. Madrid, España: Morata.
- Clavijo, R. (2004). *Manual del Auxiliar de Jardín de Infancia*. España: Eduforma.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. Madrid, España: Santillana.
- Díaz Villa, M.; Valencia González, G. C.; Martínez Muñoz, J. A.; Vivas, D. & Benítez, C. (2006). *Educación Superior: Horizontes y valoraciones*. Santiago de Cali, Colombia: Editorial Bonaventuriana.
- Escámez, J. (2003). Los valores para la educación en la ciudadanía en el contexto familiar. En: *Revista II Conversas Pedagógicas*
- Escámez, J. (1999). *Solidaridad y Voluntariado Social*. Valencia, España: Fundación Bancaja.
- Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. (2006). Colombia: Documento No. 3 MEN.

- Gardner, H. (1993). *Inteligencias Múltiples. La Teoría en la Práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Johnson, D. W.; Johnson, R. y Holubec, E. (1991). *El Aprendizaje Cooperativo en el Aula*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- McIntee, E. (1998). *Comunicación Intercultural*. D. F., México: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). Guía Número 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-75768.html>
- Mockus, A. (2004). ¿Por qué Competencias Ciudadanas en Colombia? Apuntes para ampliar el contexto de la discusión sobre Estándares y Pruebas, que en Competencias Ciudadanas ha empezado a construir y aplicar en Ministerio de Educación. *Revista al Tablero* N° 27.
- Morales, S. y Escaméz. J. (2007). *Competencias para la Convivencia en una Sociedad Plural*. Madrid, España: Miscelánea Comillas.
- Muñiz, M. (1991). *El Juego en el Niño de Edad Preescolar, en Educación preescolar. Métodos, Técnicas y Organización*. Barcelona, España: Ceac.
- Ovejero Bernal, A. (1990). *El aprendizaje Cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona, España: Editorial PPU.
- Taylor, Ch. (1989). *Fuentes del Yo, la Construcción de la Identidad Moderna*. Barcelona, España: Paidós.
- UNESCO. (2002). Declaración Universal sobre Diversidad Cultural. París, Francia: UNESCO.
- Valdez Chaidez, O. (2015). Un nuevo enfoque de enseñanza aprendizaje. Recuperado de: http://unimex.edu.mx/Investigacion/DocInvestigacion/Un_nuevo_enfoque_de_ensenanza_Aprendizaje_proactivo.pdf